CONTRATO SFP N° 21/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTON" - ID N° 291.971

Entre la Secretaría de la Función Pública dependiente de la Presidencia de la República, domiciliada en Constitución esquina 25 de mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo Econ. ***HUMBERTO RUBEN PERALTA BEAUFORT****, con Cédula de Identidad Civil N°* ***1.047.386****, denominada en adelante la CONTRATANTE con* ***RUC N° 80024908-9****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***ARCHIVADORES & CIA,*** *con* ***RUC N° 1031203-0*** *domiciliada en la calle Cerro Porteño c/ Mcal. López casa N° 459, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto según Poder Especial escritura N° 26 /2015 a la Señorita* ***LILIAN BEATRIZ BENITEZ VELAZQUEZ*** *Cédula de Identidad Civil* ***N° 4.490.157****, en carácter de Representante denominada en adelante el PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato referente a la Contratación N° 09/2015, para el* ***"Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón"****, y se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, con relación a la "Adquisición de útiles de oficina, papel y cartón", con ID N° 291.971.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación SFP N° 0850/2015 de fecha 19 de agosto de 2015;
(f) Notificaciones a los oferentes que presentaron ofertas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Archivadores y Cia.
De Nancy Oreggioni
Cerro Porteño c/ Mcal. López
Fernando de la Mora - Paraguay
nancyore2012@gmail.com

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto G.
2015	2	2	7	0	340	10	1	99	6.476.950.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 291.971.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2015 "Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón" convocado por la Secretaría de la Función Pública. La adjudicación fue realizada según Resolución SFP N° 0850/2015 de fecha 19/08/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Objeto de Gasto 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

			ARCHIVADORES & CIA						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44121621-001	Almohadilla para sello manuales N° 2. De secado rápido, sin manchas. Sin desgaste e impresiones sin decolorarse. Color: Azul.	KOFA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	30	2.550	76.500
3	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio con etiqueta en el lomo, anillos de metal plateado antioxidante, tapa dura plastificada. Color negro	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	700	5.150	3.605.000
8	44122011-001	Carpeta en material plástico, tapa transparente, tamaño oficio con abrochador.	JUDE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	500	1.298	649.000
13	44122025-003	Contratapa para encuadernación de plástico tamaño oficio de PVC. Colores a definir con la Convocante.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	460	46.000
14	44122025-003	Contratapa para encuadernación de plástico tamaño A4 de PVC . Colores a definir con la Convocante.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	460	46.000
15	44121802-002	Corrector líquido para textos, líquido fluido para todo tipo de correcciones. Sin diluyente. No contiene tricloretano. Corrige cualquier error en cualquier tipo de papel. Se distribuye por medio de pincel biscelado. Secado rápido. Aplicable para todas las tintas. No tóxico. No inflamable. Olor neutral . 18 a 20 ml .	ATIMA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	30	1.320	39.600
17	44122017-001	Carpeta colgante tamaño folio. Colores ancho: 365 alto: 240 mm , varilla de acero forrado nylon cartulina colores 250 grs/m2 visores de plástico incluidos.	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	150	1.596	239.400
20	44122112-001	Corchete de cabeza redonda o clavo p/ expediente Corchete para papel fabricado en chapa de acero, revestido de punta ovalada de 8/12 en caja de 72 unidades	ACC	BRASIL	CAJA	UNIDAD	30	5.300	159.000

Archivadores y Cia.
De Nancy Oreggioni

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

		como mínimo							
21	44122112-001	Corchete de cabeza redonda o clavo p/ expediente Corchete para papel fabricado en chapa de acero, revestido de punta ovalada de 12/12 en caja de 72 unidades como mínimo.	ACC	BRASIL	CAJA	UNIDAD	30	11.000	330.000
23	44121706-003	Lápiz de papel de grafito, con punta fina pre afilada de fábrica c/mina encolada a la madera HB Nº 2. Para escribir, dibujar y bocetar. Barniz a base de agua respetuoso con el medio ambiente. Mina protegida contra la rotura gracias al proceso especial de encolado (SV). Afilado sencillo garantizado. Con código de barras en cada lápiz. Disponibles en 16 grados de dureza. Cuerpo hexagonal de madera reforestada cajas de 12 unidades.	GEMINIS	CHINO	CAJA	UNIDAD	200	2.640	528.000
25	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa de color amarillo, de cuerpo redondo, con tinta no tóxica a base de agua, pinta biselada que permite 2 trazos: 0,9mm y 0,5mm , con clip de sujeción, especial para resaltar en todo tipo de papel, fotocopias y fax.	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	100	846	84.600
26	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa de color naranja, de cuerpo redondo, con tinta no tóxica a base de agua, pinta biselada que permite 2 trazos: 0,9mm y 0,5mm, con clip de sujeción, especial para resaltar en todo tipo de papel, fotocopias y fax.	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	100	846	84.600
27	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa de color verde, de cuerpo redondo, con tinta no tóxica a base de agua, pinta biselada que permite 2 trazos: 0,9mm y 0,5mm con clip de sujeción, especial para resaltar en todo tipo	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	100	846	84.600
28	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa de color fucsia, de cuerpo redondo, con tinta no tóxica a base de agua, pinta biselada que permite 2 trazos: 0,9mm y 0,5mm, con clip de sujeción, especial para resaltar en todo tipo	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	100	846	84.600
29	44121708-001	Marcador color azul para pizarra blanca con punta gruesa redondeada de 3,6mm de ancho de trazo. Tinta pigmentada a base de alcohol, colorantes y resina sintética fácil de borrar con papel suave, tela o mota sin dejar huellas o residuos. Tapa anti asfixiante.	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.465	29.300
31	44121708-001	Marcador color rojo para pizarra blanca con punta gruesa redondeada de 3,6mm de ancho de trazo. Tinta pigmentada a base de alcohol, colorantes y resina sintética fácil de borrar con papel suave, tela o mota sin dejar huellas o residuos. Tapa anti asfixiante.	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	20	1.465	29.300
40	44121615-001	Presilladora para escritorio de metal 24/6, debe presillar como minino 12 hojas el resorte de la presilladora debe ser de metal (que sea de mejor calidad)	GEMINIS	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	35	6.990	244.650

Archivadores y Cía.
De Nancy Oreggioni

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaria de la Función Pública

43	44121624-001	Regla clásica de acrílico transparente milimetrada de 30cm como mínimo, moldeada con doble bisel. Material plástico transparente con números color negro.	BST	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	50	600	30.000
44	44121619-001	Sacapuntas de cuerpo metálico y hoja de acero inoxidable. Para lápices redondos, hexagonales, triangulares y grip.	GEMINIS	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	100	400	40.000
46	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	50	468	23.400
47	44122025-007	Tapa Plástica transparente tamaño A4	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	50	468	23.400
								Monto Total G.	6.476.950

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de G. 6.476.950 (Guaraníes seis millones, cuatrocientos setenta y seis mil, novecientos cincuenta), IVA Incluido.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de mismo hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Las bienes deben ser entregadas dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; ***Secretaría de la Función Pública.*** *Sede 1. Constitución esq. 25 de Mayo.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

9. MULTAS.

El valor de las multas será: 1 % por cada semana de atraso en la prestación de los servicios contratados.

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Presidencia de la República * SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA *

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaria de la Función Pública

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 27 días del mes de octubre del año 2015.

Srta. LILIAN B. BENITEZ V.
Representante
ARCHIVADORES & CIA.

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

Archivadores y Cia.
De Nancy Oreggioni
Cerro Porteño c/ Mcal. López — Fernando de la Mora - Paraguay
Teléfono: 0981 431 498 — nancyore2012@gmail.com